



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

VR/circular 05/2015

**CC. Rectores de Centros Universitarios**  
**C. Rector del Sistema de Universidad Virtual**  
**C. Director General del Sistema de Educación Media Superior**  
**CC. Coordinadores Generales o Equivalentes en la Administración General**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, les informo que en las bases para la contratación de obras con recursos federales, deberán incluir el cargo adicional del 5 al millar, para regular la recaudación de las retenciones cuyo concepto es prestación de servicios destinados a la "vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras de los programas de inversión de obra pública Federal".

Por lo anterior, el precio unitario se integra con los costos directos correspondientes al concepto de trabajo, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad del contratista y el cargo adicional del 5 al millar por el concepto antes mencionado.

Dicho cargo adicional deberá añadirse al precio unitario después de la utilidad, de acuerdo al Manual de Procedimientos para el Proceso de Implementación, Seguimiento y Entero de Recursos Destinados a la Vigilancia, Inspección y Control de la Obra Pública, emitido por la Contraloría del Estado de Jalisco en el mes de enero de 2014.

Sin otro particular, les reitero un cordial saludo.

Atentamente  
**"Piensa y Trabaja"**  
Guadalajara, Jalisco; 20 de julio de 2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

**Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**  
Vicerrector Ejecutivo

C.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General  
Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 7, Colonia Centro, C.P.44100.  
Guadalajara, Jalisco, México Tels. [52] (33) 3134 1670, Ext. 11670, Fax 3134 1675  
[www.vicerrectoria.udg.mx](http://www.vicerrectoria.udg.mx)